



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (684) PREGUNTA ESCRITA SENADO

684/27671

12/11/2020

64262

**AUTOR/A:** TOMÁS OLIVARES, Violante (GPP); BERNABÉ PÉREZ, Francisco Martín (GPP); VÁZQUEZ ROJAS, Juan María (GPP)

### RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se informa que el mencionado Centro dispone de un Plan de Contingencia para evitar los contagios de COVID-19, con una serie de medidas generales, higiénicas, de gestión de residuos, de información y formación a trabajadores y de actuación en caso de síntomas o contactos, de gestión de entradas y salidas y uso de espacios comunes, de mantenimiento de la distancia de seguridad, cartelería informativa, limpieza y uso de los equipos de protección individual. Dichas medidas, contenidas en el Plan de Contingencia, se adaptan permanentemente a las exigidas por las autoridades sanitarias competentes de la Comunidad Autónoma.

Asimismo, se informa que los equipos son facilitados desde la Dirección General del Instituto de Mayores y Servicios Sociales (Imserso). Desde el inicio de la pandemia se han producido 10 contagios entre profesionales, pero ninguno entre los usuarios del Centro, y no se ha producido ningún fallecimiento.

El Centro mantiene un continuo contacto con las autoridades del Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 a la que informa semanalmente sobre el estado de salud de profesionales y usuarios así como, de forma inmediata, en caso de producirse alguna incidencia relacionada con COVID-19 en trabajadores o usuarios del Centro. El interés del Ministerio por garantizar la protección de la salud de profesionales y de usuarios ha sido máximo.

Madrid, 22 de diciembre de 2020